Municipio de Sopetrán
Departamento de Antioquia

COMUNICACIÓN EXTERNA

Sopetrán, 24 de enero de 2025

Doctora
LINA BERNARDA CASTRILLÓN HERNÁNDEZ
Directora
Seguridad Alimentaria y Nutricional
Gobernación de Antioquia
Medellín

Asunto: Solicitud ampliación de tiempo para la contratación de la ejecución.

Cordial saludo, en aras de poder dar cumplimiento a la obligación contractual del convenio No.4300017643 establecida en la CLAUSULA TERCERA. COMPROMISOS DE LOS CONVENIANTES, Compromisos Administrativos, Legales y Financieros, en su numeral 11. "El municipio debe iniciar su proceso de contratación en máximo en dos (2) meses después de la firma del convenio y acta de inicio, de no hacerlo se procederá a liquidar el convenio".

Solicitamos a su despacho ampliar el plazo de cumplimiento de esta obligación por 2 meses dadas las siguientes razones:

1. El municipio se encuentra en el proceso de ajustes presupuestales y armonización presupuestal, esto genera la imposibilidad de expedición de CDP y RPC.
2. El municipio no cuenta con personal de carrera administrativa de contratación para el proceso, sin embargo, se encuentra realizando la contratación de este personal para adelantar los procesos contractuales pertinentes.

Por lo antes mencionado, solicitamos encarecidamente ampliación del tiempo establecido en la ya mencionada cláusula.

Atentamente,

KATERIN POSADA FLÓREZ
Alcaldesa (E)
Municipio De Sopetrán